

MERCAMADRID, S.A.

MESA DE CONTRATACION
“MESA INFRAESTRUCTURAS (DG)”

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Gonzalo Reguera Díaz de Terán

VOCALES

D^a. Alicia Casero Fernández

D^a. Lorena Bermudo Piñero

D. Antonio Ros Ruiz

SECRETARIO

D. Pablo Román Villar

PC-MER/2019/00007-ORD

(2019/00007 Sesión 8)

Día 9 de mayo de 2019

10:42 horas

En Madrid, siendo las 10:42 horas del día 9 de mayo de 2019, se reúne la Mesa de Contratación designada para la adjudicación del CONTRATO DE OBRAS DE RENOVACIÓN Y MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL

ALUMBRADO EXTERIOR DE LOS MERCADOS CENTRALES DE LA UNIDAD ALIMENTARIA MERCAMADRID REF^a. PC-MER/2019/00007-ORD), a adjudicar por Procedimiento Ordinario, con la asistencia de las personas citadas al margen, a excepción de D^a Alicia Casero Fernández, y bajo la Presidencia de D. Gonzalo Reguera Díaz de Terán, para tratar el siguiente

Orden del Día:

Punto nº 1.- Aprobación del acta de la anterior sesión de fecha 8 de mayo de 2019 (2019/00007 Sesión 7).

Punto nº 2.- Apertura del Sobre C sobre Criterios de adjudicación basados en cifras o porcentajes. Informe sobre ofertas anormalmente bajas.

A continuación, se pasa a tratar el

Punto nº 1 del Orden del Día.- Aprobación del acta de la anterior sesión de fecha 8 de mayo de 2019 (2019/00007 Sesión 7).

En primer lugar, iniciándose el acto de aprobación del acta de la sesión anterior en la Plataforma de Contratación del Sector Público, la Presidencia de la Mesa somete a aprobación el acta de la sesión del pasado día 8 de mayo de 2019 (2019/00007 Sesión 7) que se acompaña como Anexo de la presente sesión, siendo la misma aprobada por unanimidad de los asistentes con derecho a voto y dando por finalizado el acto en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Punto nº 2 del Orden del Día.- Apertura del Sobre C sobre Criterios de adjudicación basados en cifras o porcentajes. Informe sobre ofertas anormalmente bajas.

Iniciándose el acto en la Plataforma de Contratación del Sector Público por el Secretario, se informe por el Presidente de la Mesa y da lectura del Informe de ofertas anormalmente bajas elaborado por el Área Técnica y Mantenimiento de fecha 8 de mayo de 2019, en relación a la oferta económica presentada por ETRALUX, S.A., y a la vista del mismo el Presidente propone la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

<<Primero.- Calificar la oferta presentada por ETRALUX, S.A. como anormalmente bajas, iniciándose el procedimiento establecido en el artículo 149 de la LCSP y de acuerdo con la cláusula 24 del Pliego de Cláusulas Particulares.

***Segundo.-** Requerir las aclaraciones informadas por el Área Técnica y Mantenimiento a ETRALUX, S.A. por plazo para contestar hasta el próximo 13 de mayo de 2019 a las 12:00 horas, dando traslado del Informe de ofertas anormalmente bajas, en los siguientes términos:*

“Deberá efectuar cuantas aclaraciones considere pertinentes a los efectos de justificar su oferta económica conforme se establece en el artículo 149 de la LCSP y la cláusula 24 del PCP de la licitación, además de las expresamente requeridas en el informe técnico que se acompaña a este requerimiento, teniendo en cuenta que tiene que justificar la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma, y en particular a lo que se refiere:

- a) *El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.*
- b) *Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras,*
- c) *La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.*
- d) *El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201 de la LCSP.*
- e) *O la posible obtención de una ayuda de Estado.”>>*

Los anteriores acuerdos se adoptan por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación presentes con derecho a voto, dando el acto de apertura del sobre C por finalizado en la Plataforma de Contratación del Sector Público una vez comunicado el requerimiento de aclaraciones de ofertas anormalmente bajas a los licitadores, comunicación que quedan unidas a la documentación de la presente sesión.

Y no teniendo nada más que tratar se da por finalizada la presente sesión y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados, de todo lo cual yo, como Secretario, certifico.

VºBº
PRESIDENTE

SECRETARIO

Adjunto: Relación de Anexos

**RELACIÓN DE ANEXOS AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
MESA INFRAESTRUCTURAS (DG)
(Refª. PC-MER/2019/00007-ORD)**

2019/00007 Sesión 8

9 de mayo de 2019

Anexo 1	Acta de la Mesa de la sesión de fecha 8 de mayo de 2019 (2019/00007 Sesión 7)
Anexo 2	Informe sobre ofertas anormalmente bajas
Anexo 3	Requerimiento de justificación de la oferta anormalmente baja

La anterior documentación se encuentra incorporada en el expediente electrónico de la licitación.